

EL FOMENTO DE GALICIA.

PERIODICO DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los domingos, miércoles y viernes de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.—El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.—Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. DOMINGO PUGA; en Pontevedra, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas ó sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Acevedo, núm. 80. La redacción se halla en la calle de Espoz y Mina, núm. 158.

SOCIEDADES DE AGRICULTURA.

Hace bastante tiempo que existe en el Ampurdán, á manera que en otras comarcas de España y del extranjero, una sociedad de propietarios y labradores, fundada sobre la base del mútuo auxilio, sin otro interés que el bien de todos, con el fin de estudiar, experimentar y propagar las mejores prácticas que se conocen ó los descubrimientos que se hagan para el mas perfecto cultivo de la tierra. Los instrumentos usados por la agricultura perfeccionada son inmediatamente ensayados, construidos y generalizados en aquellas tierras feraces, y cuando hay alguno demasiado costoso, se adquiere por suscripción un ejemplar ó su modelo, y luego se reproduce y multiplica, ó se sirven de él todos fraternalmente.

Las semillas y plantas mas ventajosas son traídas al pais desde apartadas regiones, para lo cual la sociedad del Ampurdán, se relaciona con las otras de su clase establecidas en España y fuera de ella, enviando en cambio á las sociedades hermanas todas aquellas que en su suelo germinan, cuando ellas se lo demandan, como así cumple á la franca y leal correspondencia entre corporaciones y personas amantes del fomento de la agricultura, de esa ocupacion honrosísima, la mas útil del hombre, sin la cual serian humo vano toda indus-

tria, todo comercio, toda civilización.

Los miembros de aquella sociedad se reúnen para examinar un invento, discurren sobre su aplicacion y ventajas, lo ensayan, y cuando ha merecido una juiciosa aprobacion, lo llevan á sus posesiones y lo divulgan entre la gente campesina, esparciendo de ese modo el bien por todo el pais, acrecentando la riqueza propia en gran manera y proporcionando alivio, comodidad, y bienestar á esa clase labradora tan digna de todo miramiento, de toda proteccion, no tan solo como prógimo sino en razon de su nunca bastantemente reconocida importancia, de la imprescindible necesidad que de esa clase tenemos: clase que es germen de quietud y paz en el órden público; clase que es elemento poderoso de la envidiada riqueza de nuestra España.

Los miembros de la Sociedad de agricultura del Ampurdán, hacen observaciones muy curiosas respecto al cultivo, al clima, y á todo lo que tiene relacion con la agricultura de la comarca, se reúnen y conferencian mensualmente acerca de esas observaciones y por medio de un pequeño y no lujoso periódico puesto al alcance de todas las fortunas, dan á conocer esas conferencias al público, y á fin de popularizar mas la ilustracion que envuelven, como el periódico va á caer principalmente en manos de hombres que conocen mas el idioma de la tierra,

el catalan, que el castellano, en catalan esplayan esas observaciones y en catalan redactan esa especie de Lunario, el mas á propósito para guia cierta y segura de labradores en cada localidad, guia ciertamente luminosa, redactada por personas de ciencia asociadas al efecto á algunos de esos hombres modestos y honrados labradores que, encanecidos ya en la práctica del cultivo, poseen un gran fondo de saber y esperiencia que comunicar á los que leen tan seguro repertorio, cayendo por consecuencia en desuso los que no fueron escritos sino para terrenos, climas y aun siglos bien opuestos y que, sin embargo, eran poco tiempo ha toda la leccion que generalmente se aprendia y practicaba.

Tanto en la sociedad que nos complacemos en nombrar, cuanto en las de la propia índole que hay en otros paises, y muy especialmente en las que han convertido los áridos montes de Inglaterra en campos frondosos y productivos, no se desdeñaron de aliarse con los pobres los hombres mas ricos de la comarca, logrando de tan saludable union, los frutos mas apetecidos material y moralmente, así los asociados como los gobiernos protectores, en cuya buena marcha está el amparar y promover estas utilísimas sociedades.

A semejanza del Ampurdán, ¿por qué en nuestra Galicia no han de reunirse y asociarse los hombres

para tan altos fines? propietarios, labradores, hombres científicos, ¿por qué no daros la mano para una obra tan señalada, tan poco costosa y de tan ópinos frutos como la de la sociedad de agricultura? ¿qué temor ó recelo os tiene á todos embargados? Acaso faltan dueños ilustrados, nobles y ricos en nuestra tierra, labradores capaces en sus granjas, hombres de sabiduría en nuestra universidad, en los institutos y escuelas, en nuestras catedrales, colegiatas y parroquias? Pues si todo eso tenemos, ¿por qué no han de fundarse no una sino siete ó mas sociedades agricolas en en el antiguo reino de Galicia, si quiera tantas, por de pronto, como capitales hubo en las siete provincias en que en otro tiempo se dividia esta parte de España tan poblada, tan agricultora?

¿Será que ya hemos llegado al colmo de la perfeccion en la labranza, en la horticultura, en el arbolado, en la ganadería y en todas las industrias agricolas? ¿Se ha extendido ya el cultivo á todas nuestras montañas? ¿No tenemos aun algun valle sin arbolado ni vegetacion? ¿Ya no hay aquí aguas perdidas que pudieran emplearse como brazos poderosos? ¿No habrá algun arado ó carros mejores que los nuestros para ciertas localidades? ¿Tenemos acá todas las semillas de hortaliza mas finas y buscadas? ¿No podríamos sembrar en nuestras montañas mas clases de pinos

VARIEDADES.

REVISTA TEATRAL DEL PEREGRINO.

No estrañéis que en mis generales peregrinaciones visite tambien alguna vez los espectáculos teatrales, en donde se encuentra dulce esparcimiento para el ánimo fatigado y lecciones que aprovechar, cuando los escritores no olvidan que la menor máxima inímor es tan impropia é indigna de aquellos sitios, como mal recibida por el gusto severo de los espectadores.

Los espectáculos teatrales deben ofrecerse con la perfeccion posible en las cosas humanas para que sean tolerables. La medianía, ha dicho un distinguido preceptista de los tiempos antiguos, no es tolerable en los poetas. La medianía, decimos nosotros, no es tolerable en ninguno de los que se dedican á crear ó comunicar la belleza, bien sea por medio de la palabra, de la armonía, del cincel, de los colores, del canto ó de la declamacion.

Los productos de las industrias materiales pueden ser mas ó menos perfectos sin dejar de ser útiles; los productos de las industrias inmateriales, sobre todo de las bellas letras y de

las bellas artes, no siendo acabados, son intolerables, despreciables.

Estas consideraciones nos han movido á hacer un juicio crítico de las principales partes que constituyen la compañía de zarzuela que funciona en esta capital, con el propósito de alcanzar que persistan y aun se afirmen en el buen camino que sigan, y de que se aparten de aquel por donde se hayan estraviado. Algo de esto alcanzará tambien al empresario, porque del decorado y de otros actos de estos, depende en gran parte la bondad ó no bondad de los espectáculos.

Con ansia se esperaba la vuelta de la compañía, de que es empresario el señor Molina, creyendo que en el teatro principal, campo mas espacioso, luciria todas sus facultades y ofrecería espectáculos dignos de esta capital ilustrada.

Veamos hasta que punto han podido realizarse estas lisonjeras esperanzas.

El Relámpago, produccion del señor Campodon, de natural, fácil, armonioso y dulcísimo verso, y de una música no inferior á la letra; *El Estreno de una Artista*, en cuyas magníficas armonías se descubre al aplaudido autor de Isabel la Católica; *El Grumete*, juguete á cuya produccion es lástima se haya rebajado el gran genio de Garcia Gutierrez; *Los Magyares* y *Marina*, zarzuelas harto conocidas de este

público, y por último, *Los Diez mil duros*, sainete puesto en música, con alguna inmorabilidad de gran bulto, y perteneciente á aquel género de composiciones, que con sus gracias de brocha gorda, escitan una carcajada que daña, tan distante de la deleitosa sonrisa que produce una sátira fina é ingeniosa; he aquí las producciones que se han puesto en escena hasta el presente. Bastantes, aun cuando otras anteriormente no hubiéramos presenciado, para poder formar juicio de las principales partes, así como de las demas personas que influyen mas ó menos en el éxito de los espectáculos.

Manos, pues, á la obra y empecemos á formular nuestro juicio por el tenor, parte para nosotros siempre la mas simpática, pues siempre hemos oido con mas gusto á Salyi que á la Persiani, á Belart que á la di Juli, á Galvani que á la Alboni, á Bettini y á Naudin que á la Medori y la Parepa, no obstante el gran mérito de las artistas que hemos mencionado.

Es nuestro tenor, el señor Blasco, un jóven de inteligencia y de sentimiento: es un jóven simpático y que declama muy regularmente. Mas es un tenor de gracia, de poca amplitud y estension en su voz, y que es imposible saque bien papeles que exigen mucha fuerza y gran brio, que se hallan fuera de su esfera, sobre todo desde que, por mala disposicion de su sa-

lud, sin duda, que descomos mucho se mejore, se observan algun tanto menguadas sus facultades de como las tenia cuando trabajaba en el teatro de Variedades. En tales papeles de fuerza no es el señor Blasco culpable del mal éxito; como no lo sería de su indudable fracaso Galvani, si se le obligase á hacer papeles de Malvezzi; ó Naudin si se le obligase á hacer los de Bettini. De este necesario mal éxito es responsable ante el tenor, ante el público y ante la justicia, el empresario, que para tan distintos van opuestos papeles debería tener tambien dos tenores, uno de gracia para los papeles suaves, otro de fuerza para los que exigen mas brio. Entonces el señor Blasco, no des- empujando mas que papeles de sentimiento, de dulzura, de suavidad, merecería y obtendría constantemente los aplausos que alguna vez tan justamente alcanza, y no necesitaría otras de la indulgencia que tiene que dispensarle el público y que le dispensa de buen grado, por que conoce que se le saca de su esfera. Dos tenores, pues, señor empresario: el ilustrado y galante y asiduo público de la Coruña lo merece: á no ser que se encontrasen en un mismo tenor reunidas esas dos al parecer opuestas facultades de suavidad y fuerza, lo que nos parece algun tanto difícil.

—Nengamos á la triple, á la señora Isturiz,

que los que aquí florecen y sobre todo entender mejor los medios de convertirlos en mas sólida y permanente madera? ¿Podríamos en los prados artificiales y dehesas hallar mas ancho campo á la especulación á que convidan nuestros ganados? ¿No es susceptible de adelanto y variedad el queso que se fabrica en las cañadas y cumbres de nuestras empinadas sierras?

Y aunque tal fuese nuestra perfeccion en lo mas vulgar y conocido de la agricultura y sus industrias que nada nos dejase ya que apetecer, ¿podremos asegurar que mañana, hoy mismo, no aparecerá un nuevo grano, un raro tubérculo que transforme con ventaja y utilidad sorprendente, la agricultura, toda de una provincia unida y relacionada por medio de sociedades agrícolas, mientras que propietarios y labradores aislados en otra parte, ignorantes los mas de lo que se opera á la distancia de pocas leguas, á sus espaldas quizá, llegarían tarde á conocer, adoptar y explotar el reciente cultivo, empezando á aclimatar la nueva planta cuando las provincias privilegiadas por la asociacion, la hubiesen ya elevado á su mayor perfeccion; si no la estuviesen tal vez abandonando en los mismos momentos por otra mas nueva y mas útil, perdiendo siempre ocasion y capital los ignorantes, como sucede casi siempre á todos los que marchan muy á retaguardia de los adelantos humanos?

Aun sin esa aparicion y novedades posibles, los caminos de hierro y la mayor actividad que se observa en las relaciones marítimas á causa del vapor, unos hechos tan próximos ó presentes ya ¿no bastarán por si solos á trastornar ó modificar el cultivo de Galicia?

¿Y ese trastorno y novedad no pudiera originar la perdicion y ruina de muchas familias si en tiempo no se precaviese?

Esa calamidad puede evitarse con las sociedades de agricultura.

Asociada la inteligencia, el capital y la fuerza: unidos los hombres y relacionados por los intereses comunes del cultivo, se prepa-

rarán oportunamente para competir en los mercados por los productos agrícolas en un combate de probable triunfo, mas no harán, merced á los buenos oficios de la asociacion, lo del temerario que gasta su capital entero para sufrir, en último resultado, una derrota que estaba prevista por la ciencia, sin que ese fatal golpe sirva siquiera de saludable leccion á los labradores inexpertos y aislados, por falta de sociedad y relaciones fuera del estrecho recinto de su pequeña aldea.

La sociedad de agricultura dirá á unos: cultivad en esta comarca la vid de este modo, perfeccionad los vinos de este otro, los aguardientes hechos asi os darán tales importantes resultados y aun venceréis en concurrencia con aquellas provincias; pero dirá asimismo á otros: el maiz y el trigo serán preferibles á las cepas en vuestra tierra. Sereis aniquilados por los vinos de allende: jamás competireis con ellos porque seria segura vuestra derrota. A inferior precio habrá mejores vinos que los vuestros en todas partes y no os cruceis de brazos meditando que jamás conocisteis otro cultivo que el de la vid: aprended á cultivar esta otra planta, ó pereceis sin remedio. Hé ahí la manera de verificarlo, y lo explicará.

Esto dicho una vez, amplificado cien y demostrado mil, evitará en un año la ruina y desastres de muchos, todo en virtud de las sociedades agrícolas, por los medios hábiles que sabrán poner en práctica para comun utilidad y provecho.

Pero no solo están llamadas las sociedades de agricultura á producir los sobredichos bienes. A parte del socorro que prestarán á los labradores que sufran pérdidas imprevistas, harán cesar sin duda alguna en todas partes las *querellas* de lugar, vecindad y familia, en que se gasta muchas veces improductivamente lo que se tiene, y lo que á interés ruinoso se pide prestado, cuando no habia necesidad de transigir con la usura, ni humillarse ante ella, cuando el escaso capital que se posee pudiera utilizarse con aumento de la pequeña hacienda,

y no atraerse la mútua ruina para ganar un *pleito* sin conocida ventaja.

En cualesquiera circunstancias, pues, han de ser grandemente benéficas las sociedades agrícolas para el adelanto de este antiguo reino en el ramo de su principal riqueza, hasta lograr sus labradores *abundante produccion y perfeccion de productos* que en el dia no alcanzan á lograr aun los que poseen mas tierras y rentas, aunque cuentan con sobrados recursos para abandonar ya las prácticas de pura rutina que sean perjudiciales ó poco favorables al resultado de *mucho y bueno* que cada vez será mas necesario producir, para no perder en la especulacion agrícola tiempo, capital y frutos; en una palabra, para no arruinarse el colono, y no ahogar entre sus ruinas al propietario; desgracia á que se verá muy espuesto el pais dentro de poco, si desde ahora no se previene el mal que no puede menos de contristar nuestro corazon.

(Se continuará.)

ANTONIO DE LA IGLESIA.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones oficiales contenidas en las Gacetas:

La del 6 publica:

Un Real decreto declarando mal formada la competencia promovida entre el Gobernador de Córdoba y el Juez de primera instancia de la izquierda de dicha capital, respecto al reconocimiento de una cuestion de Beneficencia.

—La del 7 contiene:

Un Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia concediendo á los decanos de los colegios establecidos en los puntos de residencia de las Audiencias, mientras ejercen el cargo y en representacion de dichos colegios, la consideracion de magistrados honorarios de Audiencia, y á los de los demas colegios la de Jueces de primera instancia.

Una Real orden del Ministerio de Fomento mandando se nombre una comision para que practique los primeros ensayos del método propuesto

por D. Manuel Blasco, para curar la enfermedad de las vides, ó sea el *Oidium Tuckeri*.

Otra Real orden del mismo ministerio á lo solicitado por D. Antonio Mallo y don Augusto Lletget, para que se les dispense uno de los dos años del doctorado en la facultad de farmacia.

SECCION DE NOTICIAS

Coruña 11 de Abril.—Siguen con actividad los trabajos para preparar cuantos objetos sean dignos de figurar en la esposicion que, como saben nuestros lectores, ha de verificarse en Santiago durante el próximo mes de Julio. La junta provincial de agricultura de Pontevedra, por medio de una circular á los agricultores é industriales de la provincia, ha recomendado la concurrencia á la esposicion. Igual escitacion sabemos que piensa dirigir el señor gobernador de esta provincia quien, como ya hemos indicado, no perdona ningun medio de los que su buen celo le sugiere para contribuir al mejor resultado del concurso proyectado.

Dando crédito á personas que se decian bien informadas, insertamos en nuestro número anterior algunos pormenores, que por ellas se nos facilitaron, respecto al buque que naufragó en las costas de la provincia de Pontevedra, y que hoy nos encontramos en el caso de rectificar, manifestando que aquel no ha sido la corbeta *Dos Amigos*, sino el bergantin *Dos Hijas*, segun se espresa en el siguiente suelto que copiamos de *El Pais*, periódico que se publica en Pontevedra.

Mejor informados y segun las noticias que hemos podido adquirir, en el momento que el señor gobernador civil interino tuvo conocimiento del siniestro ocurrido en el bergantin *Dos Hijas*, determinó que pasasen al lugar de la catástrofe el secretario del gobierno señor Varela y el señor Gassol, vocal de la Junta de Sanidad; convocó ademas á esta última corporacion y al Consejo provincial, y se acordó formar una línea de circunvalacion por tierra, dando las disposiciones oportunas para cerrar los puertos de Sangenjo, Arra y Portonovo, estableciendo hospitalillos para los 45 naufragos, que salvaron la vida, y haciendo permanecer incommunicados á todos los que se rela-

que las tiples siguen á los tenores en el orden de nuestras aficiones artísticas. La señora Isturiz tiene excelentes, sobresalientes facultades para el canto, sin que sea decir que no le falte algun tanto de arte, de práctica, de tiempo, en una palabra, que es el grande elemento indispensable para todos los adelantos humanos. Nosotros quisiéramos oirla cantar siempre, no quisiéramos verla declamar nunca. Veriamosla con mas gusto en la ópera que en la zarzuela, empezando acaso por comprimaria ó altra donna, acabando por una prima donna apreciable. Porque, en cuanto á la declamacion, que quiere la señora Isturiz que la digamos? Que se conoce bien que es novicia, que es neófito y que no hay ademas quien se digne darle una provechosa leccion en tan difícil arte. Nosotros nos permitiríamos darle una—pues todas las necesarias, no nos lo permiten los cortos límites de un artículo—con la cual nos opondríamos al defecto acaso capital en la declamacion de la señora Isturiz, y cuya correccion seria tal vez el principio de repentinos adelantos y de un futuro perfeccionamiento en una parte tan esencial.

La señora Isturiz recita los versos, no á la manera que debe hacerlo el actor, si no á la manera que lo hace el poeta, parándose en el final de cada verso, de cada línea, buscando solo la armonia, la cadencia, y despreciando casi completamente el sentido. No de otra ma-

nera recita el niño una fábula en un dia de certámen público. Asi no percibimos mas que un monótono martilleo, buscando en vano la expresion del pensamiento ó del sentimiento del poeta. Desprecie por el contrario la señora Isturiz la expresion de la cadencia ó de la armonia de la palabra, á lo menos en cuanto lo exija la expresion de la idea; acomode las inflexiones, las modulaciones y las pausas de su voz al pensamiento al sentimiento del poeta, olvidando la armonia de la palabra; imite en esto á Romea, á quien la señora Isturiz ha visto muchas veces, y que es á nuestro parecer el actor que con mas perfeccion recita el verso, y la señora Isturiz, obrando de este modo, con solo practicar esta leccion, aparecerá transformada en el ejercicio del difícil arte de la declamacion.

La señora Isturiz tiene excelentes facultades naturales, un grande amor al arte y deseo de perfeccionarse: á la señora Isturiz espera un alagüeño porvenir.

La contralto, señora Baeza, declama muy regularmente, aunque algunas veces, si bien pocas, incurre tambien en el monótono martilleo de que nos acabamos de ocupar, y cuyo defecto es comun en mas ó menos grado á casi todos los actores de la compañía de que nos ocupamos, por falta de arte en unos, por contagio acaso en los demas. La señora Baeza, aunque con menos facultades naturales para el

cantó que la señora Isturiz, canta con gusto, con maestria y gracia suma, y la oimos siempre con placer. No está esta apreciable actriz en todos los papeles igual por lo que respecta á la declamacion. La encontramos mucho mejor en los papeles que requieren travesura, coquetería y gracia, que en los sentimentales, ó que exigen magestad. Asi que está mejor en el *Grumete* y en los *Diamantes*, que en los *Magyares*. Bien sabemos que hay en los seres humanos caracteres tristes y alegres, ligeros y graves, y que es muy difícil cuando se tiene uno de estos distintos caracteres, representar bien el que le es opuesto: mas si esto es difícil, no imposible, sobre todo cuando se tiene talento y buena voluntad, como tiene ambas cosas la apreciable actriz de que nos ocupamos. Nosotros creemos posible al talento espresar profunda tristeza aun cuando la alegría retoce por el cuerpo, y mostrar alegría cuando las lágrimas del dolor caen gota á gota sobre nuestro lacerado corazon. Hágalo así, pues que puede la señora Baeza y tocará á la perfeccion, ya que al presente es una actriz apreciable, siempre bien recibida del público, digna figura en cualquiera compañía, buena adquisicion para cualquiera empresa.

Del señor Durán, tenemos que hacer un juicio crítico muy parecido al de la señora Baeza. Tambien declama bien el señor Durán,

aunque suele apasionarse demasiado y demasiado verdaderamente, perdiendo el dominio sobre la pasion que no debe perder nunca el actor. Tambien en el canto es oido con gusto. Pero está asimismo mucho mejor en la expresion de ciertos caracteres, que en la de otros; mucho mejor en *Marina* y en el *Grumete* que en los *Magyares*. Aqui, en la rolliza y vigorosa fisonomia del señor Durán, no vimos, no podimos encontrar por mas que lo procuramos, al noble Magyar, al simpático y sensible Georgei, agoviado por terribles desgracias, y que despues de larga espatriacion pisaba su pais natal, respiraba el aura de su patria, y evocaba recuerdos de mejores dias con triste á la par y dulcísima melancolia. La fisonomia del señor Durán mas revelaba la profunda tristeza y melancolia que debiera, como le hubiera sido fácil conseguirlo por medio de la pintura, del arte; sino que por el contrario rolliza y vigorosa, repetimos, respiraba por todas partes fuerza, vigor, vida y al parecer satisfaccion íntima. Y en el arreglo de su traje no estuvo el señor Durán mas afortunado que en el arreglo de su fisonomia. Un noble como Georgei aun cuando llegue á pobreza—y no era aun tan estrema la de este noble,—viste siempre aun sus harapos con elegancia y dignidad, y nunca estos se confunden, ni debe confundirlos el actor con los harapos de un mendigo.

cionaron y auxiliaron á aquellos desgraciados; tanto estos como los que les socorrieron, continúan en el mejor estado de salud. Parece ser este un caso no previsto por la ley, y solo lo grave del suceso dió lugar á tomar las medidas extraordinarias, que se adoptaron para evitar quizá el desarrollo de alguna enfermedad sospechosa.

El error en que involuntariamente y con el mejor deseo incurrimos al ocuparnos de este asunto, se habria evitado seguramente, si, como lo exigen los intereses hermanados de nuestras cuatro provincias, hubiese una comunicacion íntima y constante entre sus autoridades para participarse mutuamente aquellos sucesos notables que tuvieran lugar en sus respectivos territorios, cuyo sistema seria de tanta mas conveniencia en ocurrencias análogas á la que nos referimos, por lo que afectan á la tranquilidad de las familias y á los intereses del comercio, que es el principal elemento de vida en esta localidad.

Los periódicos que hemos recibido por los últimos correos, consagran una gran parte de sus columnas á celebrar las solemnidades religiosas de Semana Santa. La concurrencia de los fieles á los templos ha sido, y continuaba siendo, extraordinaria. Los monumentos eran lucidísimos, y las procesiones de las principales ciudades han escedido en lujo y brillantez á las de años anteriores.

—La estacion se muestra muy avanzada en las provincias meridionales, sintiéndose un calor extraordinario, siendo muy deseadas las lluvias, tanto por lo que pueden influir en refrescar la atmósfera, como para los campos que las van necesitando.

—El domingo último se ha verificado por las municipalidades el sorteo de mozos para la quinta del año actual, reinando el mejor orden en estos actos.

—Segun vemos en una correspondencia del alto Aragon, parece que por cerca de la frontera de Navarra ha pasado un convoy de cuarenta cargas de contrabando.

—El lunes último se verificó en Valencia el acto de administrar la Sagrada Eucaristia á los enfermos del hospital, por mano del arzobispo de la diócesis. Cuantas corporaciones y personas notables encierran la poblacion acompañaron á la Magestad Divina, estando el edificio lleno de flores

—Perdónenos el señor Durán si hemos estado algo duros, ó por mejor decir, un tanto vivos en la pintura que de su persona en los *Magyares* acabamos de hacer. Mas por lo mismo que el señor Durán es un actor y un cantante de excelentes facultades naturales y de buena escuela, por lo mismo que está muy bien y que obtiene merecidos aplausos del público en los papeles de su cuerda, por lo mismo que tiene bastante talento y aptitud para acomodarse aun á los papeles mas ágenos á su carácter, deseamos que cuando estos le toquen, acomode á ellos su fisonomía y su trage, lo que es muy fácil, ya que sabe acomodar perfectamente sus maneras y las inflexiones de su voz, lo cual es mas difícil.

Actores del talento y de las facultades del señor Durán, saben cuando quieren, hacer hoy por ejemplo, el pilluelo de Paris, y mañana el tío Tararira; un día el graciosísimo papel de Rascon, y otro el sublime de Guzman el Bueno. Quiera, pues que puede el señor Durán, secundar nuestras insinuaciones, y nada dejará que desear al público de la Coruña, que tantos aplausos le tributa, merecidos, preciso es confesarlo, la mayor parte de las veces, porque a pesar de los ligeros defectos que porque le queremos le indicamos, y que tan fáciles son de evitar, el señor Durán es un apreciable actor y un buen cantante.

y adornos, y con una concurrencia extraordinaria.

—Por la correspondencia de Sevilla solo sabemos que estas funciones religiosas, así como las procesiones, han estado este año admirables, y escendiendo á las de otros años.

Segun dice un diario de aquella ciudad el 2 entró la silla-correo que habia salido el 1.º con direccion á esta córte, habiendo llegado destrozada toda ella. Ignorábase donde sufriria este descalabro y las causas que lo motivaron.

—Las funciones de Semana Santa se han celebrado este año en Toledo con gran solemnidad. Gran número de personas notables de la córte habian acudido á presenciárlas, encontrándose entre ellas la infanta doña Luisa, esposa del duque de Sessa. Tambien se encontraba en la capital de su diócesis el señor Cardenal arzobispo y el embajador turco en Madrid, que profesa la religion católica. A fines de Abril estará concluido el ferro-carril de Madrid á Toledo y los habitantes de la corte podrán tomar los baños en las aguas del Tajo, que tantos recuerdos ofrecen á los que han seguido la historia de los primeros tiempos de la monarquía goda.

—Escriben de Osuna dando cuenta de la prueba de una máquina para segar, que ha dejado satisfechos á los numerosos testigos que la han presenciado. El inventor y constructor se hallan dispuestos á que figure en la próxima esposicion agricola que debe verificarse en Sevilla.

—Tenemos muy buenos informes de un nuevo arado que por sus ventajosos resultados se ha adoptado recientemente en Arjona, del cual parece se han provisto cerca de cien labradores de dicha villa, el cual empieza tambien á adoptarse en Andújar.

Dicho arado es de hierro colado construido en Sevilla, y hace una labor cuya profundidad y resultados aventajan á la de azada. Su uso es estensivo á toda clase de terrenos, exceptuando los pedregosos. Aviso á nuestros labradores

—El aspecto inmejorable que continúan presentando los campos, hace que el precio del pan siga en descenso. Ultimamente los panaderos de Almeria han bajado un cuarto en hogaza, si bien se ha necesitado que para ello intervenga la escitacion de la autoridad.

—Continúan haciéndose los prepa-

Sentimos que las demasiado estensas dimensiones que ha tomado ya este artículo, no nos permitan ocuparnos del señor Quintana tan estensamente como lo habiamos pensado, y como lo merecen las cualidades de este actor. Hemos encontrado bastante desigual al señor Quintana en los distintos papeles que hemos tenido el gusto de verle. En el leguito de los *Magyares*, nos ha parecido inmejorable: no hemos visto desempeñar mejor este papel, y eso que lo hemos visto en el teatro de la Zarzuela. En su papel de *El Relampago*, bajo el aspecto en que lo entendió, fué su ejecucion excelente: mas aquel colegial recién salido de la escuela, nos pareció en el señor Quintana demasiado culto, demasiado elegante, demasiado dandy, y hubiéramos querido verle mas torpe, mas desaliñado, mas ridiculo. El papel de ministro de Portugal lo exageró el señor Quintana. Este actor que sabe apartarse muchas veces, como ninguno, de aquella máxima de Lope de Vega: *y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto*, y que suele tener mas en cuenta las prescripciones del arte que las bastardas exigencias de un gusto depravado, debe procurar obrar así constantemente y de una manera inalterable, y debe estimar mas una sonrisa que cien carcajadas, y debe reformar no obedecer al gusto perverso.

—El bajo, señor Aguilón, cantando de barítono,

rativos para la expedicion que debe partir de un dia á otro al golfo de Guinea. Los padres jesuitas que deben embarcarse en la escuadra, se encuentran en el puerto de Santa Maria aguardando el momento de embarque.

El Monte-Pio Universal cuenta hoy con 7,081 suscritores, y 4.1817,265 rs. de capital. Depositado en el Banco de España rs. vn... 14,084,000.—En el mes de Marzo ha registrado 1615 pólizas por valor de rs. vn. 10,534,816

En los tres últimos meses, y solo dos dias del actual, ha obtenido 3808 suscripciones que importan reales vellon... 24.101,845. Su crédito y progresion, como se vé, son inmejorables.

La junta directiva de la esposicion agricola ha elevado al gobierno la relacion de las personas que se han distinguido por sus servicios, y á las cuales, por regla general, se les Jará, segun tenemos entendido, un diploma honorífico con una medalla de bronce, ademas de recomendarles segun sus carreras y la especialidad de sus méritos.

Leemos en la *España* del 7: Mañana saldrá para el Ferrol el brigadier de la Armada señor don Ramon Pery que va á tomar el mando del navio *Rey Francisco de Asis*, dispuesto ya para salir á la mar.

Los diarios de Méjico publican numerosos pormenores sobre la guerra civil en los Estados de Guerrero, Mechoacain, Queretaro y Guanajuato, cuyos habitantes se muestran muy hostiles á la nueva administracion. Los generales Doblado, Parrodi y Arteaga han fortificado á Celayo en el Guanajuato. Se esperaba por esa parte una sangrienta batalla. Aquellos contaban ya con 6,000 hombres de tropas y 27 piezas de artilleria, y esperábase nuevos refuerzos.

El general Alvarez se habia puesto en campaña con 3,000 caballos. La situacion del presidente Zuloaga era bastante apurado.

Ademas el *Iruac-bal* publica las siguientes noticias sobre el estado de aquella república:

«El general Zuloaga, presidente interino de la república de Méjico, de quien repetidas veces nos hemos ocupado estos dias, está á punto de dar con su cabeza en tierra, si debe darse crédito á las noticias venidas de la Nueva-Orleans.

Los generales Parrodi, Doblado y Arteaga, gefes del partido federal y progresista, estaban fortificados en

sospechamos que habia de ser oido con mas gusto.

Los señores Menendez y Nogués, son apreciables actores.

Los coros de hombres, bien. Los de mujeres... adelante!... Hay ciertos recuerdos ¡cosa singular! que hacen estremecer los oidos.

La orquesta, acertadamente dirigida por el señor Bonoris, bien secundados por excelentes profesores, muy bien, perfectamente.

El empresario hace algunos laudables esfuerzos en el decorado, y por complacer al público, (salvo una desgraciada profanacion que ha consentido en una obra de un eminente artista.) Pero le queda mucho que hacer en este terreno para complacer al público de la Coruña, tan asiduo y galante con actores y con empresarios.

Es sobre todo necesario, y de los empresarios presentes y futuros depende en gran manera, que ni aun con la mas notoria injusticia se pueda repetir lo dicho en el mes de Febrero último por *El Proscenio*, periódico de teatros que se publica en la Corte, á saber: que en la Coruña se habian dado por dos distintas compañías 6 ó 7 representaciones de los *Magyares*, pero que mas bien que representaciones, serian sin duda parodias de la dicha zarzuela.

Necesario es que no se deje, ni pretexto si-

Celaya, y el general Alvarez, al frente de 1,000 hombres del Estado de Guerrero, se habia alzado tambien por su parte contra el nuevo gobierno. Casi todos los Estados eran desafectos al régimen inaugurado en la capital por el antiguo amigo de Comafort.

Veracruz hacíase notar principalmente en la resistencia opuesta al nuevo orden de cosas.

Mas, sin embargo, el general Ossollos, comandante de las tropas enviadas por Zuloaga á batir á los constitucionales, habia alcanzado una victoria sobre los llamados rebeldes.

En todo caso, la situacion de la república es triste, tristísima, y el triunfo se presenta muy incierta para ambos partidos militares.

La junta de agricultura de Leon, y la diputacion de acuerdo con las disposiciones tomadas por el señor gobernador, han formado el laudable propósito de realizar en breves dias la instalacion del banco agricola. La comision encargada de formular los estatutos, trabaja con celo y actividad.

Creemos con fé que para bien del país se ha de dar cima á esta obra de tanto porvenir en una provincia tan castigada por el despiado y cinico usurero, aprobando solicito el gobierno de S. M. los estatutos y reglamentos del banco, y facilitando alguna parte del capital. Por fortuna va á inaugurarse el banco agricola leonés en un año en que la próxima cosecha presenta el aspecto mas lisonjero, lo que ha de favorecer grandemente la emision de acciones entre los mismos labradores, que mañana concurren á formar capital y en un siestro han de tener los préstamos que demande su necesidad por un exiguo interes. Deseamos cordialmente ver establecida en nuestra provincia una institucion tan benéfica, y á conseguir este fin, consagraremos siempre nuestros esfuerzos.

Satisfactoria es la situacion del Banco De Zaragoza. Este establecimiento que dió principio á sus operaciones en 1.º de Setiembre con un capital de 6000,000 de reales, atravesó la crisis monetaria sin alterar el tipo del descuento, y en 31 de Diciembre tenia 653,011 rs. 56 cs. de beneficios. Las imposiciones á metálico ascendieron á 13.998,013 reales 18 céntimos, las letras á negociar, 24.163,012 rs. 55 cs., los pagos hechos por la caja á 24.057,757 rs., y el movimiento general de fondos á 130.911,173 rs. 17 cs. Despues de

quiera, para que se repita esta injuria al público de la Coruña.

Por lo demás, sepa *El Proscenio*,—que segun lo que muerde á diestro y á siniestro á todos ó la mayor parte de los actores y empresarios de España, mas bien parece que obra movido por el furor de la hidrofobia que á impulsos de una crítica racional—sepa, decimos, *El Proscenio*, que el público de la Coruña es demasiado ilustrado para que tolerase parodias, que está acostumbrado á tener muy apreciables compañías, y que la presente misma lo es, no obstante la justicia de las observaciones que acabamos de hacer y que versan sobre defectos muy fáciles de corregir.

Hemos terminado nuestra árdua y enojosa tarea. No sabemos como tomarán nuestro juicio las personas sobre quienes recae. Nuestra conciencia está tranquila. Nosotros somos amigos, no enemigos de los artistas; los amamos con todo nuestro corazón, no les aborrecemos. El decirles algunas verdades, tal vez un tanto amargas, y que acaso les sepan mal en un principio, ha sido por nuestra firmísima conviccion de que ellas les serán para lo futuro provechosas. Que los aduladores son los mayores enemigos de los artistas y de los poderosos de la tierra, pues con sus dulcísimas lisonjas, les empujan en su mal camino y los sumergen en un desventurado porvenir. (*El Peregrino*).

deducir intereses, amortizacion y gastos, quedaba un beneficio líquido de 392.998 rs. 91 cs., que se han distribuido aplicando 3-70 por 100 á los accionistas, 2-27 al fondo de reserva, 56 y 1/2 cs. á la administracion y empleados; igual á 19-65 por 100 al año, y 11-10 á los accionistas. La Junta general dió un voto de gracias al consejo de administracion que dirige el señor Bruil, iniciador de la ley de Bancos y sociedades de crédito votadas por las constituyentes.

Segun la memoria presentada á la junta general de accionistas del Banco de Sevilla por su direccion, las operaciones que en mayor escala han verificado desde su fundacion, han sido las de descuento y giros á cortos plazos y al interes anual de 4 1/2 á 6 por 100. Los Bancos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Málaga, Santander, Valladolid y Zaragoza son los correspondientes del de Sevilla.

Este ha empleado 74.337.312 reales que han producido un beneficio de 734.917 rs.

Los ingresos por cuentas corrientes han importado 214.674.944 reales 46 cs., y su movimiento de entrada y salida asciende á 420.804.255 reales 39 cs.

La suma de los saldos es de 8.545.633 rs. 53 cs.

El movimiento general de la caja ha sido de 619.391.658 rs. 97 céntimos: 315.171.671 rs. 78 á la entrada, y 304.219.987 rs. 19 cs. á la salida.

De los beneficios obtenidos en los diez meses que cuenta de vida el banco, se han destinado un 5 1/2 por 100 á dividendos activos y 1/2 por 100 al fondo de reserva.

Del 7 al 8 del corriente tendría lugar en la Real Capilla de Palacio, la ceremonia de imponer S. M. la Reina los birretes cardenalicios á los Muy Reverendos Arzobispos de Toledo y Sevilla.

—S. M. la Reina saldrá de Madrid el sábado á las diez de la noche.

—Anoche á primera hora se avisó á los senadores de que hoy no habria sesion en la alta cámara y de que para la primera se avisaria á domicilio. Hoy se han reunido en el Senado varias comisiones y entre ellas la que ha de examinar las bases de la ley del notariado, el aumento de subvencion al ferro-carril de Andalucía y el proyectado ferro-carril desde Palencia á las costas de Galicia.

DEL ESTRANGERO.

Cosa decidida es que la conferencia de Paris se reunirá en el próximo mes de Mayo. Acerca de los asuntos de que ha de ocuparse, nada hay resuelto todavía. Afirman unos que tan solo le será sometida la cuestion de los Principados danubianos; pretenden otros que al tiempo mismo que á esta dará solucion á la de las provincias eslavas de la Turquía; finalmente, unos terceros dan por cierto que se tratará en ella, ademas de la posesion de la isla de Perim, de la apertura del istmo de Suez, de las diferencias entre Francia y Suiza, y del mal estado en que se hallan las relaciones del Piemonte y Nápoles.

—Londres 5 de Abril. La mitad de los torys combatirá en la cámara de los comunes el proyecto de ley relativo á la India. Dicese que el gobierno le modificará mucho. Lord Palmerston presentará el suyo modificado como enmienda.

La reina ha invitado al ex-embaja-

dor de Francia Persigny, á pasar dos dias con ella en su residencia de Windsor.

Las noticias de Nueva York llegan al 25 de Marzo. El bill sobre Kansas ha sido votado por el senado con algunas modificaciones.

Londres 7.—Se ha enviado ya al jurado de esta capital el acta de acusacion contra el regicida Bernad.

La universidad de Pavía ha sido cerrada como la de Padua, por las simpatías que han mostrado los estudiantes en favor de Orsini. Este, en su testamento, confia á Hodge la educacion de su hija. En su segunda carta al emperador, publicada por estos periódicos, le pide perdon por el atentado contra su persona.

Por lo que antecede, el Secretario de la Redaccion,

Federico M. de la Riva.

SECCION MERCANTIL.

Revista semanal.

En baja y á precios reservados se han realizado durante la pasada semana algunas operaciones de poca importancia en cacao de Guayaquil y cueros al pelo de Buenos-Aires. Ha tenido lugar tambien la venta de una partida de arroz de Valencia, buena clase, al precio de 96 rs. quintal castellano. El aceite de Andalucía está muy solicitado, y creemos que la primera partida que se presente obtendrá un precio ventajoso. Se ofrecen algunas partidas de jabon de Málaga, de difícil colocacion á 10 1/4 pesos fuertes quintal gallego, por hallarse surtidos los compradores. Se han realizado algunas ventas de aguardiente de Cataluña, sin precio conocido. En vinos nada importante, ni en ningun otro articulo que sepamos.

Los trigos y las harinas continúan en descenso: los primeros están ofrecidos á 11 1/2 rs. ferrado, y las segundas á 17, 15 y 12 1/2, clases inferiores.

Cambios.

- Londres, á 60 d/v, 49-75.
- Paris, á 8 d/v, 5-18 p.
- Madrid á id. par, á 1/4 daño.
- Barcelona á id. 3/4 beneficio.
- Cádiz.....
- Sevilla..... 1/2 id.
- Málaga.....
- Valencia á id. id. 1/4 id.
- Santander..... 1/2 id.
- Bilbao.....
- San Sebastian id. 1/4 id.
- Asturias id. 1/2 daño.
- Pontevedra id. 1/2 id.
- Vigo id. 1/4 id.
- Orense id. 1 1/2 id.
- Lugo id. 3/4 id.
- Santiago id. 1/4 id.
- Ferrol id. id.

DOCKS.

No se crea que los docks realizaron desde los primeros años de su creacion todas las ventajas que llevamos indicadas, pues no ha sucedido asi, por efecto sin duda de su organizacion interior, ó de las disposiciones generales de los establecimientos. Con el trascurso del tiempo se han obtenido mayores progresos, debidos á la explotacion de las compañías particulares, dispuestas siempre á ir mas allá de las necesidades del público, por que efectivamente las mejoras en esta clase de servicios industriales y el interes bien entendido de las grandes compañías, está siempre en armonia con el interes general.

Resumiendo cuanto llevamos es-puesto sobre los docks, se deduce que estas empresas se componen en sus condiciones de arte

1.º De fondeaderos, muelles, almacenes y aparejos necesarios para el entretenimiento, recibo y despacho de las mercancías, dispuesto todo de una manera á proposito para llenar cumplidamente al objeto especial de los docks.

Y en cuanto á la organizacion comercial.

2.º De una compañía particular responsable de todas las operaciones puestas á su cuidado, de la conservacion de las mercancías, y de los derechos de aduanas, en los casos en que se devengan.

El objeto de las condiciones de arte y de la organizacion administrativa de estas empresas, se dirige:

1.º Desembarazar al comercio de la vigilancia, contabilidad ó trabajo material, relativo al recibo, conservacion y despacho de las mercancías.

2.º Darle títulos de propiedad que le permita disponer la venta de las mercancías, ó su empeño á interés sin necesidad de moverlas de los almacenes, cuando solo se trata de un cambio de propiedad, sin destino al consumo ó á la esportacion.

3.º Obrar en nombre é interes del comercio en cuanto tiene relacion con la administracion de aduanas, y con los casos de averías, declaraciones y formalidades relativas á las garantías de pago de derechos de importacion.

4.º Ofrecer al comercio, para cumplir estas obligaciones, establecimientos, cuya buena disposicion de arte está tambien combinada, que las operaciones para el desembarco y despacho de las mercancías se hacen con regularidad, economía y celeridad, y almacenes en que depositar dichas mercancías con el mayor orden, y bajo condiciones materiales las mas á proposito para su conservacion.

5.º Facilitar á la administracion de aduanas, por resultado del buen sistema de los docks, una recaudacion facilísima, segura y económica de los derechos que la corresponden.

6.º Obtener por medio de tan ingeniosas combinaciones, utilidades bastantes para cubrir el interes del capital empleado en los docks, aun después de ofrecer al público grandes economías sobre los gastos que se originan en los puertos.

Las consecuencias de estos establecimientos, son:

1.º La circulacion de grandes valores en mercancías, por medio de títulos que representan la realidad del depósito.

2.º La realizacion de economías considerables para los comerciantes, asi en su contabilidad, gastos generales de las mercancías transferidas, que quedan sin efecto, como en el tiempo consagrado á la inspeccion de los efectos, formalidades de aduana, y gastos de recibo, almacenaje, y entretenimiento relativos á las mercancías.

3.º y último, la considerable economía para las operaciones de habilitacion que resulta de los pocos dias que emplean los buques en los puertos, por consecuencia de la actividad con que se ejecuta la descarga y carga, y por hallarse reunidos y concentrados en los docks la mayor parte de las mercancías de esportacion.

En nuestro próximo número aña-

diremos algunos detalles comparativos sobre los docks de Londres.

Fernando Rubina.

SECCION MARITIMA.

Buques entrados en este puerto.

Día 10. Bergantin goleta francés, nombrado Neptuno, su capitán Mr. Joseph Maheo, de Sevilla en lastre para esta.

Buques despachados.

Día 9. Pailebot Ramon-ito, de Avilés con cacao y otros efectos para San Sebastian.

10. Quechemarin Matilde, capitán D. Nicolás Casals, con farderia para Riveo.

Bergantin goleta Amalia, capitán D. José Gondran, en lastre para Bilbao.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

- San Leon, papa y doctor.
- Mañana, lunes, santos Victor y Cenon, mártires.
- Martes, San Hermenegildo, rey y mártir.

VIDA DE LOS SANTOS.

San Leon I, llamado el Magno, nació en Roma á fines del siglo IV, siendo Emperador Teodosio el Grande. Educóse en el Seminario del clero romano, á cuyo sitio le llevó su vocacion y del que salió hecho acólito, para ser al poco tiempo Secretario del Papa San Celestino. A la muerte del sucesor de este, acaecida el año de 440, fué elegido para ocupar la silla de San Pedro, y en vano se resistió á ello, no contemplándose con fuerzas suficientes para dirigir la nave de la Iglesia. Murió á los 21 años de Pontificado, después de combatir y extirpar la heregia y las diferentes sectas que empezaban á adquirir muchos prosélitos, y escribió muchas obras doctísimas: su cuerpo está en la Basílica de San Pedro, y su culto comenzó á celebrarse en el siglo VI.

ANUNCIOS.

Don Remigio Salomon, socio de número de la sociedad económica de amigos del pais de Valencia, académico correspondiente de la real academia de la Historia y de la española de arqueología, caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica, por accion de guerra, secretario honorario de S. M., Juez de Hacienda de la provincia y de primera instancia del partido á que da nombre esta capital, etc.

Hago notorio que á la hora de doce de la mañana del día 6 de Mayo próximo, se rematará en los estrados de este Tribunal, la casa número 14 del Canton de Porlier, antes grande de esta ciudad, que corresponde á Don José Boado Delpan, y sus hermanos Don Nicolás y Doña Carmen, para con su importe hacer pago de lo que resultan adeudar segun espediente instruido al efecto, pudiendo los que deseen adquirirla, informarse de su tasacion en la escribania del actuario, en donde para dicho fin se hallan de manifiesto los antecedentes.

Dado y firmado en la Coruña á siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Remigio Salomon.—Por mandado de S. S., José Rosendo Carballo.

PARA LIVERPOOL Y LONDRES.

Tocará en este puerto del 12 al 14 del corriente el vapor TAJO: admite carga y pasajeros.

Consignatarios, J. Villarrubia y hermanos.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

Manuel Bada.